
José Luis Gómez Urdáñez ()*
*José Ramón Moreno Fernández (**)*

*El problema agrario en las sierras
de La Rioja: de la prosperidad
a la subsistencia (siglos XVIII-XIX)*

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se van a evaluar las consecuencias de la crisis del modelo económico y ecológico vigente en las sierras riojanas durante el Antiguo Régimen. De ser un ámbito extraordinariamente dinámico durante los siglos XVI, XVII y XVIII, la sierra pasó a convertirse, a lo largo del XIX, en un área deprimida, que expulsaba población sin cesar y, conforme pasaba el tiempo, ofrecía a los que se quedaban una subsistencia más precaria. Este proceso arranca de las debilidades propias de la estructura económica serrana y de las transformaciones que las relaciones de mercado, cada vez más poderosas, fueron imponiendo desde las últimas décadas del siglo XVIII. En el nuevo contexto económico del siglo XIX los circuitos mercantiles siguieron buscando rutas más rápidas y seguras, el comercio internacional de las lanas había dejado definitivamente de ser la principal sustancia de los territorios castellanos (1), la presión agrícola continuaba reduciendo los

(*) Universidad de La Rioja.

(**) Universidad de Zaragoza.

(1) Al respecto se pueden consultar los trabajos de A. García Sanz (1978, 1985 y 1994b), E. Llopis (1982) y P. García Martín (1988 y 1990).

pastizales (2) y la liberalización del mercado de la tierra, emprendida desde finales del XVIII, exigía la privatización de los terrenos comunales como uno de sus requisitos fundamentales (3). La ganadería trashumante y el textil, principales fundamentos de la economía de la montaña riojana, perdieron posiciones hasta su casi desaparición después de una larga agonía y plantearon un nuevo reto a la agricultura, esta vez ya no para la mejor integración mercantil de las sierras, sino tan sólo para la supervivencia de los serranos que se resistían a la alternativa de la emigración.

Nuestro objetivo ahora es explicar las consecuencias de la crisis, visibles a lo largo de todo el siglo XIX. Sin embargo, este escrito va a dedicar una primera parte a la delimitación de las líneas maestras del modelo económico serrano vigente a lo largo de la Edad Moderna en La Rioja, porque sus peculiaridades, sin ser demasiado conocidas (4), resultan indispensables para entender la trascendencia de su desaparición. Se mostrará cómo el equilibrio económico de la montaña de la Edad Moderna, basado en el aprovechamiento integral de todas las oportunidades que ofrecía el medio y en la conservación de éste y aquéllas, se rompió en el tránsito hacia el capitalismo. Y con él, también desapareció el consenso de conservación sobre el que se sustentaba el provecho de unos y la supervivencia de la mayoría.

En la segunda parte se analizarán el cambio de escenario económico y social que supuso la crisis y las respuestas articuladas por las distintas localidades. El crecimiento generalizado del XVIII y el paulatino cambio de las bases económicas trastocaban los equilibrios que se habían ido forjando durante la Edad Moderna. Las economías de montaña, en

(2) F. Sánchez Salazar (1998). En este libro se puede encontrar abundante bibliografía sobre las investigaciones realizadas acerca de los repartos de baldíos y la expansión global de cultivos en la España del Setecientos, lo que durante una época fue gráficamente denominado la lucha por la tierra. Sin embargo, como veremos más adelante, la opción agrícola adoptada en las sierras tuvo poco que ver con el alza de la renta de la tierra y con la expansión demográfica, que en otros lugares de la Península adoptaron el papel fundamental en la evolución agraria.

(3) Algunos ejemplos de la rica literatura ilustrada sobre la necesidad de la eliminación de las trabas que obstaculizaban el crecimiento agrario en L. Argemí d'Abadal (1988). Más recientemente y con una perspectiva cronológica muy ambiciosa se ha publicado el excelente libro de R. Robledo Hernández (1993).

(4) De hecho, aunque el marco general parece bien dibujado, algunos de los detalles del modelo nos plantean interrogantes que, de momento, no estamos en condiciones de resolver. Esos aspectos están siendo objeto de investigación en la tesis doctoral en curso de J. R. Moreno.

el nuevo escenario, fueron quedando aisladas y marginadas. Dentro de este panorama, la agricultura y la ampliación de los cultivos fueron las únicas opciones. La expansión agraria sin embargo, se hizo a costa de los pastizales comunes y, a menudo, del arbolado, con extraordinarias inversiones en trabajo y unas cosechas tan exiguas como imprescindibles para mantener la alta densidad de población que continuaba resistiéndose a la emigración (5). Décadas después, las evidentes limitaciones que encerraba esta opción —la única con la que contaban los vecinos— se fueron imponiendo y el abandono de las sierras se hizo obligado. Sin embargo, los serranos habían aguantado durante más de un siglo arañando ridículos rendimientos a la tierra y utilizando procedimientos tan poco *ecológicos* como el desmonte, la roza por el fuego de terrenos con pendientes muy acusadas y el abancalamiento; a la postre, estas salidas parciales se fueron cerrando y sólo les quedó el abandono de las laderas esquilgadas y la emigración.

2. EL MODELO ECONÓMICO Y ECOLÓGICO DE LAS SIERRAS RIOJANAS EN EL SIGLO XVIII

La ganadería trashumante de las sierras y el viñedo del valle son los factores sobre cuyo desarrollo descansaba la peculiar estructura económica de La Rioja durante el Antiguo Régimen. Los trabajos que nos han permitido conocer mejor la evolución de la economía riojana se han dedicado a una u otra actividad, a pesar de que se sospechaba desde el principio de la investigación sistemática, en los inicios de la década de los ochenta, que la complementariedad valle-sierra (6) en sí misma era uno de los motores de la prosperidad de la región, tanto como el creci-

(5) Según J. L. Gómez Urdáñez y P. L. Lorenzo Cadarso (1995), en la época de elaboración del Catastro, la densidad media riojana estaba todavía en torno a los 25 habitantes por kilómetro cuadrado, y aunque las cifras de las sierras no alcanzaban ni con mucho este nivel, sí lo rebasaban ampliamente si eliminamos del cálculo una parte importante de los términos municipales —en torno a los tres cuartos partes— que nunca, ni en los momentos en los que la coyuntura acuñaba más, pudo ponerse en cultivo. Y es que la población de las sierras dependía mucho más de las actividades comerciales, ganaderas e industriales, que del cultivo.

(6) Se puede comprobar en J. L. Gómez Urdáñez (1893); aunque sólo se esgrimía la complementariedad en el marco de la economía agraria regional, sin hacer referencia al comercio de exportación. Para ello, habrá que esperar a los trabajos posteriores de F. Brumont y P. L. Lorenzo Cadarso.

miento por separado de las dos actividades más dinamizadoras de la economía regional.

Como es admitido generalmente, la lana y el vino son los productos castellanos más monetarizadores (7) y, desde el siglo XVI, los que dirigen la entrada del mundo agrario en los mecanismos mercantiles más dinámicos. El hecho diferencial de su impacto en la economía riojana es que los dos productos podían compartir en buena medida una misma red comercial inicial, lo que permitió asegurar las inversiones de los comerciantes —fundamentalmente logroñeses—, en el siglo XVI, y resistir mejor las oscilaciones y los riesgos de las coyunturas. A la vez, los dos productos se complementaban en el interior de la región, logrando equilibrar las diferencias naturales entre las economías tradicionales de sierra y de valle, con menores costes, y generaban una estructura social más estable, como consecuencia de las posibilidades de la industria textil dispersa y del enorme peso de la ganadería trashumante, en la sierra, y a causa de la demanda de fuerza de trabajo en el viñedo y la vinificación, en el valle.

No obstante, este panorama, realmente envidiable en una economía regional en el Antiguo Régimen, tenía algunos puntos débiles que la hacían muy vulnerable en momentos determinados. La viabilidad de su mantenimiento dependía, en primer grado, del mercado exterior, internacional en el caso de la lana, regional —el País Vasco, sobre todo— en el caso del vino; pero también de que funcionaran los mecanismos proteccionistas que habían resultado del cuasimonopolio —Mesta en la ganadería, oligarquías perpetuadas en los concejos, grandes propietarios de viñas y bodegas (8)— y de que existiera una estabilidad económica general. Cualquier cambio en estos factores ocasionaba un desequilibrio con graves consecuencias sociales: el paro en el viñedo y la reducción de la cabaña trashumante, como efectos más evidentes. Una mejora en las expectativas volvía a originar las condiciones anteriores.

(7) Ver el trabajo más clásico acerca de la importancia de la economía vitivinícola, A. Huetz de Lemp (1967); también F. Brumont (1984 y 1986) y J. L. Gómez Urdáñez (1995c).

(8) Un ejemplo es Logroño, donde la oligarquía está 150 años en el poder y llega incluso a hacer unas ordenanzas de riego, viñas, etc. sin ganadería; ver J. L. Gómez Urdáñez, ed. (1995b). El reverso de esta situación era lo habitual en las sierras, donde se podía prescindir de los cultivos, pero las normativas sobre pastos eran muy detalladas y, en comparación con los otros sectores, abrumadoras.

No entraremos aquí en el análisis de las diferentes coyunturas negativas y positivas que demuestran lo anterior. Es conocido el impacto causado por la crisis de 1566 en Flandes sobre la exportación de lanas, por ejemplo. O las consecuencias de la crisis de 1599 —no sólo como efecto de la peste; tanto o más por el marasmo financiero que le siguió— sobre la exportación de caldos. Hay algunos otros períodos a lo largo del XVII igualmente demostrativos, en vías de estudio. Pero lo que aquí interesa resaltar es el carácter irreversible de la nueva crisis que se produjo desde el último tercio del siglo XVIII, sobre todo en las sierras.

La estructura económica de las sierras riojanas se sostuvo durante toda la Edad Moderna sobre el trípode formado por la ganadería, el textil y una agricultura pobre y con frecuencia insuficiente para el autoabastecimiento de granos. En fin, como todos los modelos, hay que contar con importantes variaciones dependiendo de la orientación preferente de cada una de las localidades e, incluso, de cada una de las familias. En algunos pueblos de los Cameros Viejos y de la sierra de la Rioja Baja, como Soto, Munilla o Enciso, el papel fundamental lo desempeñaba la pañería; en Lumbreras (9) o en Viniegra de Abajo, la ganadería era el sector principal, y en Nieva, en Torrecilla o en Laguna la agricultura tenía una importancia mayor de lo habitual. En general, todas las localidades contaban con similares ingredientes, pero las proporciones entre cada uno de ellos no tenían por qué ser forzosamente idénticas. La combinación entre éstos producía diversos tipos de familias campesinas que, de acuerdo a su ciclo de vida o a sus oportunidades de maniobra según la posición que ocuparan en los círculos del poder local, explotaban más o menos los diferentes recursos a su alcance con el objetivo principal de reducir la incertidumbre y asegurar la subsistencia mediante los procedimientos menos arriesgados posibles.

En las sierras, las familias más pobres pudieron recurrir a emplearse como pastores o criados de los poderosos ganaderos trashumantes, a tejer algunos paños o bayetas, a comerciar en pequeña escala con paños, carbón, leña u otros productos, a trabajar eventualmente como esquila-

(9) En Lumbreras, incluso la labranza «lo más continuo se gobierna por las mujeres, porque los hombres la mayor parte del año se emplean en el pastoreo en la provincia de Extremadura», AHPL, Catastro, Respuestas Generales.

dores, acarreadores, trajineros, bataneros, hiladores, tejedores, cardadores, carboneros, leñadores, cazadores, porquerizos, vaqueros, cabreros, etcétera. Muy a menudo, en una misma familia recaían no una, sino varias de estas actividades, desempeñadas simultáneamente por los diferentes miembros de la unidad familiar y también consecutivamente por cada uno de ellos durante los intervalos del ciclo anual (10). De esta manera, la subsistencia dependía de la potencia de la ganadería trashumante, del negocio de la lana, de la manufactura pañera y de la existencia de amplios territorios de propiedad común y de disfrute casi gratuito. A ello había que añadir aún una producción agraria escasa —por culpa de unas condiciones ambientales adversas (11)— pero también fundamental, principalmente por lo muy repartida que se hallaba la propiedad, lo que no significa que dicho reparto fuera igualitario (12).

Sería erróneo, además, suponer que la reproducción del modelo dependía en mayor cantidad de uno u otro factor. En algunos trabajos ha sido frecuente centrarse únicamente en una sola actividad a expensas de la visión global de una economía de montaña. Así, se puede afirmar que los cameranos, en la manufactura textil, encontraban «la única actividad que les permitía vivir» (13), o puede hacerse hincapié en la importancia de la ganadería trashumante. Pero lo cierto es que la verdadera funcionalidad del modelo, presente en casi toda la sierra riojana, reside en la existencia de ambos sectores en una misma localidad, con todas las interacciones que se podían poner en juego entre uno y otro.

Bien es cierto que los jornales extraídos de la existencia de grandes rebaños trashumantes, tanto del pastoreo como del esquileo, del lavado de lanas o de la manufactura de paños tenían un peso hegemónico en los ingresos de casi todas las familias serranas, pero sin duda, la posesión

(10) Para el caso concreto de Cameros se pueden consultar E. Esteban García (1986) y P. Gurría García (1984).

(11) Sobre los aspectos geográficos, se pueden consultar J. L. Calvo Palacios (1977).

(12) Desde luego, las sierras no eran mundos idílicos. La desigualdad económica, sin ser tan exagerada como en zonas de agricultura más dinámica, también se dejaba sentir: en ellas convivían los poderosos ganaderos y los grandes fabricantes, con pastores y pequeños agricultores; además, la distribución de la propiedad de la tierra también mostraba diferencias acusadas.

(13) A. González Enciso (1984a: p. 70), quien, dicho sea de paso, omite considerar el importante papel económico que pudo desempeñar en el sostenimiento de la población una cabaña de cerca de 400.000 ovejas trashumantes.

de huertos familiares, de uno o dos cerdos, de algunas cabras u ovejas –mantenidas en los pastos comunales– y la extracción gratuita de leña –para su consumo o para la venta–, también ayudaban a cuadrar las cuentas. En definitiva, fue la confluencia de todas estas actividades, la pluriactividad (14), la que imprimió el característico dinamismo a las sierras riojanas, tanto mayor cuando los pilares de su prosperidad fallaron y hubo que buscar nuevas soluciones, improvisando respuestas de todo tipo ante la gravedad de la crisis. Y es éste el elemento nuclear de la supervivencia de las familias serranas. Como escribiera Robert Brown:

En aquellos condados en los que el suelo es apropiado para la agricultura, la disposición de la gente se inclina siempre a los asuntos rurales; mientras que en otras partes en las que el suelo es estéril e improductivo, el genio de la gente se vuelve hacia la manufactura y el comercio (15).

La estructura social de las sierras riojanas fue históricamente mucho más desigual de lo que en ocasiones se ha dicho al referirse a áreas de montaña. Por ello, puede resultar chocante la noción del *consenso de conservación* entre las distintas clases sociales. Y sin embargo, aun cuando unos extrajeran más rentabilidad que otros del estado de cosas descrito, existía una coincidencia bastante notable en varios aspectos, siendo el más importante de ellos la conservación de los bienes concejiles y muy especialmente del monte, en virtud de su funcionalidad eco-

(14) La pluriactividad como rasgo habitual de la economía campesina es una idea vieja, presente ya en Chayanov (1988), pero cuya operatividad para la comprensión del pasado campesino se ha puesto de manifiesto recientemente. Desde el punto de vista teórico F. Cazzola (1987). En el libro colectivo G. Garrier y R. Hubscher (1988), se recogen valiosos artículos de Postel Vinay, Rinaudo, Mayaud y Lamy. Para su aplicación a España R. Domínguez Martín (1993a y 1993b).

(15) Citado en S. Pollard (1991: p. 24). En las sierras riojanas también es posible encontrar ejemplos documentales que apuntan en la misma dirección, por ejemplo cuando en 1753 los fabricantes de paños de Enciso y sus aldeas (Navalsaz, Poyales, El Villar, Garranzo, Las Ruedas, La Escuzquilla y Valdevigas) solicitaban la aplicación de las exenciones de impuestos que se iban generalizando para la pañería desde el año anterior, argumentando «que todos los vecinos de los expresados pueblos han sido y son fabricantes de paños finos, ordinarios, bayetas, sayales y cordellates, único comercio de que se mantienen, procurando en las fábricas el mayor lustre y esmero por ser país a propósito para ello y sus naturales inclinados a las manufacturas a causa de lo quebrado del país y esterilidad del terreno». Citado en Larruga (1785-1800: XXII, pp. 87-88).

nómica (16). Pertenecientes casi en su totalidad a los concejos —con una muy diversa naturaleza: bien como propios o comunes, bien como bienes mancomunados entre varias localidades— los montes constituían una importante reserva de pastos a disposición, tanto de los grandes ganaderos como de las unidades de producción más endeblas. Para los primeros, los pastos gratuitos o, en el peor de los casos, baratos, engrosaban los beneficios disminuyendo los costes de explotación. Para los segundos, facilitaban el mantenimiento de algunas ovejas y de algunos cerdos, además de posibilitar el carboneo o la recogida y venta de leña. Los montañeses menos acomodados pudieron refugiarse en este tipo de actividades atenuando la dependencia de un mercado de trabajo siempre inestable. Los ricos, sabedores de la diversidad de ingresos de sus criados y pastores, recortaban el precio de los jornales sin arriesgar la paz social. Los concejos, por último, resolvían graves problemas hacendísticos merced al expediente de vender los sobrantes de hierbas, de acotar borreguiles, de subastar los pastos de los puertos y, en casos extremos, de arbitrar roturaciones por la que se cobraba un cupo sin que las tierras perdieran su naturaleza común. El pago de las contribuciones gracias a estos arbitrios, más extendidos cuanto más nos adentramos en el siglo XIX, reducía la necesidad de efectuar repartimientos y de forma indirecta, redistribuía las cargas impositivas entre todos los vecinos, apretando más a quienes poseían más capacidad de sacar provecho de los pastos comunes, los grandes ganaderos. No es extraño, por lo tanto, que todos coincidieran en la necesidad de mantener un estado de cosas que, sin modificar la evidente desigualdad, contribuía a la superación de las coyunturas adversas amortiguando los conflictos sociales y dejando un importante margen de flexibilidad para la adaptación a situaciones diversas.

Hasta finales del siglo XVIII, la considerable masa de montes concejiles, cuyo aprovechamiento se ejecutaba a través de la autorregulación municipal, permitía a los grandes ganaderos reducir sus costes de explotación, facilitaba ingresos a los quebradizos erarios municipales y proporcionaba a los más pobres un complemento que, por su diversidad —leñas, maderas, carbón, pastos, ramón, bellota, cortezas, caza, cultivos ocasionales y la posibilidad de comerciar con algunos de estos aprovechamientos—, más que un complemento llegaba a ser la clave de la sub-

(16) Ver J. R. Moreno Fernández (1994).

sistencia. Todos los grupos sociales estaban de acuerdo en la necesidad de mantener estas pautas de funcionamiento. El consenso en torno a la conservación, por tanto, era el gozne de la reproducción del modelo económico serrano, y ambos se sustentaban recíprocamente (17). Cuando éste último falló estrepitosamente, la conservación pasó a ocupar un lugar secundario en el escenario del siglo XIX y los montes se convirtieron en la cabeza de turco. Así, la pluriactividad serrana y la voluntad de conservación del medio fueron de la mano durante la Edad Moderna, y, después de su quiebra, durante el siglo XIX, su desaparición arrastró consigo los últimos restos de la prosperidad de las montañas riojanas.

3. LA CRISIS DE LAS SIERRAS RIOJANAS

El siglo XVIII supuso un gran impulso económico general en toda España, pero a su vez, como todo proceso expansivo, ayudó a potenciar unos sectores y algunas zonas a costa de la decadencia de otros. Para las sierras riojanas, llegando a sus últimas décadas, el siglo XVIII fue el principio del fin (18), más nefasto aún por los efectos a largo plazo de las nuevas estructuras productivas que se estaban forjando. Por eso, la decadencia del modelo económico de la montaña riojana hay que verla en el largo plazo, pasando por encima de las variables coyunturales y enmarcándola en el largo proceso de transformaciones económicas y sociales que apuntaban desde la segunda mitad del XVIII. La crisis en esta ocasión fue mucho más grave que en cualquier momento anterior por dos razones: ahora no era un mal trago coyuntural y además afectaba a los dos sectores principales, la ganadería y el textil, desmantelando las fuentes de ingresos primordiales y el fundamento de la prosperidad serrana. Entre sus consecuencias, la descapitalización y el empobrecimiento generaron una transformación global de las opciones económicas y de los equilibrios sociales. No sólo había que buscar nuevos apor-

(17) Sobre el caso segoviano, A. García Sanz (1980: p. 99) indicaba cómo las ordenanzas rurales se centraron con bastante frecuencia en la protección de los comunes, porque «no concebían la posibilidad de una actividad agraria desarrollada en explotaciones privadas autónomas, sin la existencia paralela de bienes y usos comunales».

(18) No es este momento para detallar las causas de la crisis, por lo demás suficientemente descritas en sus rasgos generales en J. L. Gómez Urdáñez (1987); también, centrado en la manufactura lanera, A. González Enciso (1984a y 1984b).

tes de renta o potenciar algunos poco explotados hasta entonces, sino que también se trastocaron los resortes del poder municipal. En esta doble transformación es donde se engendra el motor de la salida agrícola pasando por encima de la conservación de los pastos y los montes.

La ruina de la economía de las sierras riojanas que se empieza a notar pasada la mitad de la centuria del XVIII se había originado de forma similar a como se habían producido las crisis con anterioridad. Incluso, abundando en el factor del equilibrio valle-sierra, el desarrollo del viñedo en el valle volvía a presentar dificultades en medio de una nueva expansión, a la que finalmente también sorprendería la crisis. La diferencia es que, en esta ocasión, los cambios no iban a afectar a la coyuntura solamente; el valle superaría la crisis entrando directamente en una nueva estructura sostenida por el incremento de la propiedad individual, la orientación hacia la producción de cereales y productos hortícolas, con su consiguiente complemento ganadero estante, y una nueva dinámica del viñedo, ya sin el rígido proteccionismo anterior –aunque se mantuviera el de nuevo cuño, el nacional– y con más competencia, tanto en Castilla –por la recuperación de los cultivos en el Duero– como en el propio País Vasco, nutrido por los caldos alaveses y las importaciones marítimas (19).

Por el contrario, a la crisis de la ganadería no le estaba reservada una solución. Es evidente que la burguesía había elegido otro emplazamiento para su proyecto. Las economías ganaderas de montaña eran lo más opuesto a la concepción de desarrollo que la burguesía tenía ya desde el siglo XVIII. Los factores sobre los que se iban a apoyar sus actuaciones, anticipados doctrinariamente antes de la implantación del régimen liberal, hacían presagiar que la sierra quedaría definitivamente marginada: la dispersión de la población, las difíciles comunicaciones, dificultaban la comercialización de los productos básicos. La eliminación de los privilegios mesteños y la competencia con industrias textiles mejor situadas y más competitivas se encargaron del resto.

En definitiva, el equilibrio secular entre las economías del valle y de la sierra se iba a romper en beneficio de un proyecto de desarrollo claramente sesgado desde sus orígenes. No es que se pretendiera acabar con

(19) Ver J. J. Alonso Castroviejo (1991) y D. Gallego Martínez (1986a).

la ganadería en favor de la opción cerealista, pero sí que el futuro no iba a ser indulgente con las explotaciones ganaderas extensivas, de las cuales la trashumancia, probablemente, era la expresión más perfecta.

Por lo que se refiere a la ganadería, la consabida dificultad de fijar su evolución cuantitativa continuada desde 1750 hasta 1865 (20) impide realizar afirmaciones categóricas. En cualquier caso, nos vamos a servir de los datos del Catastro y de los recuentos mesteños como síntoma de un proceso que, en el nivel microanalítico, sí puede ser afirmado o desmentido. Como se ve en el cuadro 1, la ganadería había comenzado ya a disminuir a finales del siglo XVIII (21), consecuencia de la caída de beneficios de las explotaciones trashumantes (22). Aunque todavía no había llegado lo peor. Las 300.000 ovejas trashumantes que se consignaban en 1783,

CUADRO 1
La ganadería ovina en las sierra riojanas (1751-1783)

	1751			1783				
	A	B	C	A	Índice	B	Índice	C
Sierra Rioja Alta	156.811	12.623	92,5	117.446	74,9	22.847	181,0	83,7
Sierra Rioja Media	204.234	16.361	92,6	172.494	84,5	25.631	156,7	87,1
Sierra Rioja Baja	9.931	38.162	20,6	8.464	85,2	24.211	63,4	25,9
Total	370.976	67.146	84,7	298.404	80,4	72.689	108,3	80,4

Fuente: 1751, A.H.P.L., Catastro de la Ensenada, Respuestas Generales. 1783, A.H.N., sección Mesta, libro 344.

A: Ganado lanar trashumante.

B: Ganado lanar estante.

C: Porcentaje de ganado trashumante sobre el total de ganado lanar de cada zona.

(20) Como es sabido, no existen estadísticas globales más que para estas dos fechas, de forma que transcurre más de un siglo entre una y otra sin que podamos efectuar un seguimiento exhaustivo de la evolución de la ganadería. Recientemente, A. García Sanz, (1994a, pp. 85-89) ponía sobre el tapete esta dificultad, señalando la imposibilidad de superarla para agregados geográficos muy amplios, aunque en zonas concretas existen fuentes alternativas capaces de mostrar algunos ejemplos significativos.

(21) Hay que tener en cuenta que ni el Catastro ni el Memorial Ajustado de 1783 son excesivamente fiables. Ambos recuentos están sesgados a la baja, aunque es bastante probable que este problema sea más acusado en el caso de los datos de 1783; por eso, las conclusiones extraídas de esta comparación son más indicativas que otra cosa. Ver E. Pérez Romero (1991, pp. 323-328).

(22) Para los problemas generales de la trashumancia en España A. García Sanz (1978), y para la incidencia que en el recorte de beneficios tuvo la presión sobre la tierra en Extremadura y el aumento de los costes de explotación, M. A. Melón Jiménez (1986).

unos ochenta años después, en el censo ganadero de 1865, se habían reducido, en toda la provincia, a 24.670. El ganado estante, por el contrario, sufrió una evolución distinta: su número global creció, pero también cambió la localización de las cabañas desde la sierra, cuyos problemas para alimentarlo durante el invierno no se resolvieron (23), hasta el valle.

Descendiendo hasta algunos casos locales representativos, podemos asegurar la profundidad de la crisis para la cuadrilla de Torrecilla en Cameros (24) —compuesta por Torrecilla, Nestares, Almarza, Viguera y Ribavellosa— y para Villoslada y Nieva de Cameros. En el cuadro 2 se reproduce la evolución del ganado trashumante y estante en Villoslada de Cameros, el pueblo de mayor potencia ganadera durante el siglo XVIII, y en Nieva. Aunque se trata de una fuente de origen fiscal, la gravedad de la crisis no admite dudas, sobre todo por la extraordinaria incidencia que alcanzó la desarticulación de la trashumancia en Villoslada: el volumen de la cabaña se redujo a menos de la mitad en apenas cincuenta años. En el mismo período de tiempo, el número de vecinos pudientes bajó de 41 a sólo 13, mientras el número de labradores y jornaleros crecía de 59 a 80. El cambio se iba manifestando cada vez con mayor claridad. En Nieva, igualmente, la disminución de la cabaña alcanzó niveles asombrosos y, en contrapartida, la superficie de cultivo ocupada por los

CUADRO 2

Evolución del ganado lanar en Villoslada y Nieva (1749-1810)

	Villoslada de Cameros				Nieva de Cameros	
	Lanar fino	Índice	Lanar basto	Índice	Lanar	Índice
1749	77.000	100,0	500	100,0	7.870	100,0
1788	49.000	63,6	400	80,0	2.782	35,3
1796	37.915	49,2	400	80,0	1.670	21,2
1810					1.050	13,3

Fuente: A. M. de Villoslada, 335/9. A. M. de Nieva, 260/1.

(23) Ver D. Gallego Martínez (1986b).

(24) Ver J. R. Moreno Fernández (1994, pp. 73-76 y 249-250).

cereales aumentaba entre 1749 y 1788 desde 4.020 fanegas hasta 5.915, casi un 50%.

Además, el auge de la ganadería en su conjunto, durante la Edad Moderna, se había debido casi exclusivamente al peso de la trashuman-
cia y, cuando ésta desapareció, el sector pecuario se redujo a unas di-
mensiones muy modestas. A diferencia de lo ocurrido en otras áreas, no
se produjo un auge de otras especies. Como se ve en el cuadro 3, que
ilustra la composición de la ganadería del partido judicial de Torrecilla
en 1750 y 1865, en esta última fecha las ovejas seguían siendo mayori-
tarias —a pesar de la importante reducción experimentada—, y el sector
globalmente se había reducido a menos de la mitad (25). La responsabi-
lidad de esta evolución hay que achacársela a la crisis de la trashuman-
cia, que ya no era ni sombra de lo que fue. En 1750 las cabezas trashu-
mantes en los pueblos que luego compondrían el partido judicial de To-

CUADRO 3

La ganadería en el partido judicial de Torrecilla en 1750 y 1865

	1750			1865			
	A	B	C	A	B	Índice	C
Caballar	511	166.586	1,74	712	232.112	139,33	5,55
Mular	722	235.372	2,46	1.595	519.970	220,91	12,44
Asnal	426	74.976	0,78	212	37.312	49,77	0,89
Vacuno	1.803	668.913	6,99	1.580	586.180	87,63	14,02
Lanar	218.761	7.437.874	77,78	61.348	2.085.832	28,04	49,88
Cabrío	13.664	464.576	4,86	12.648	430.032	92,56	10,28
Cerda	6.681	514.437	5,38	3.766	289.982	56,37	6,94
Total	238.702	9.562.734	100	81.861	4.181.420	43,73	100

Fuente: 1750, A.H.P.L.. Catastro de la Ensenada. Respuestas Generales. 1865. Censo ganadero de 1865. Elaboración propia.

A: Número de cabezas de ganado de cada especie.

B: Peso en vivo.

C: Porcentaje de cada especie sobre el peso vivo total.

(25) Probablemente la reducción fue incluso mayor, porque en las respuestas generales del Catastro no figuran los datos de algunos pueblos importantes como Almarza, Laguna, Lumbreas, Torre en Cameros, Torrecilla y Trevijano. En todo caso y a la espera de las conclusiones del estudio que estamos realizando sobre la ganadería serrana, creemos que la incidencia de la crisis está suficientemente probada.

rrecilla ascendían a 204.234 –frente a poco más de 22.000 cabezas estantes. Algo más de un siglo después, la proporción se había invertido: 14.516 ovejas trashumantes frente a 45.789 estantes.

También es reseñable que el ganado de labor se mantuvo globalmente, e incluso creció algo más de un 20% gracias al crecimiento del mular, asociado a la sustitución del vacuno y del asnal en las tareas agrícolas. Sin embargo, aunque ello ratifica la tesis de que la solución agrícola fue la única posible, también muestra sus límites, dado que no significó un aumento sustancial, lastrada la zona como estaba por las dificultades ambientales que impedían un desarrollo agrícola verdaderamente significativo.

La manufactura textil –cuadro 4– también sufrió en ambos pueblos una decadencia espectacular, de mayores dimensiones y con más continuidad en Nieva, donde también esta industria era más imprescindible. En estos dos casos, como sucediera en Ortigosa, la fábrica de paños había dependido casi por entero de los asientos realizados con los almacenes de las tropas reales. Cuando la demanda oficial empezó a flaquear y los problemas de pagos de la real hacienda se agravaron, la industria textil se resintió y no fue capaz de conseguir nuevos mercados. A finales del XVIII, las estructuras pañeras tradicionales se habían desvanecido casi por completo en casi toda La Rioja por culpa de la escasa competi-

CUADRO 4

La manufactura textil en Villoslada y Nieva (1749-1810)

Villoslada de Cameros						
	Fabricantes	Índice	Telares	Índice	Piezas	Índice
1749	50	100	21	100,0	510	100,0
1788	15	30	11	52,4	200	39,2
1796	42	84	13	61,9	300	58,8
Nieva de Cameros						
	Lana (ars)	Índice	Telares	Índice	Piezas	Índice
1749	4.200	100,0	30	100,0	1.400	100,0
1788	3.000	71,4	10	33,3	1.000	71,4
1796	1.800	42,9	10	33,3	600	42,9
1810	1.000	23,8	9	30,0	380	27,1

Fuente: A. M. de Villoslada, 335/9. A. M. de Nieva, 260/1.

tividad de los tejidos cameranos y de los problemas surgidos a raíz de la comercialización de las lanas. Sólo unos pocos enclaves serían capaces de aguantar –Torrecilla, Ezcaray, Munilla–, incorporándose a la mecanización, durante buena parte del XIX (26).

4. LA SALIDA DE LA CRISIS: LOS PROBLEMAS DE LA SOLUCIÓN AGRÍCOLA

Nos vamos a servir del ejemplo de Viniegra de Abajo, pueblo de la sierra de la Demanda, para ilustrar las condiciones ambientales y sociales en las que se desenvolvía la agricultura riojana. Este pueblo vivía totalmente centrado en el pastoreo de ganado trashumante, hasta el punto de que la fabricación de paños alcanzaba un peso despreciable. Pero, aun con esta peculiaridad, la distribución y el reparto de la tierra son bastante representativos de las situaciones habituales en las sierras riojanas. El vecindario, en 1752, ascendía a 123 vecinos y 16 viudas, sin contar a los eclesiásticos: un clérigo y dos beneficiados. Pues bien, entre los vecinos seculares, hasta 132 poseían alguna suerte de tierra. La estructura de la propiedad sin embargo, no dejaba de mostrar acusadas desigualdades, como se ve en el cuadro 5. Poco más del 9% de los propietarios gozaban de patrimonios superiores a las 10 fanegas, controlando más del 40% de la extensión cultivada. En el lado de los pobres y los miserables, casi la mitad de los vecinos disponían de propiedades inferiores en su conjunto a las 3 fanegas, lo que alcanzaba tan sólo un escaso 10% de la tierra cultivada del término municipal.

En cualquier caso, tan sólo los seis propietarios de más de 20 fanegas –muy poco más de 5 Ha– podían confiar en mantener a una familia con sus tierras y, no obstante, dos de ellos además se veían obligados a llevar a renta fincas de eclesiásticos. Por otra parte, el exiguo tamaño medio de las parcelas, 4 celemines, es lo suficientemente ilustrativo de las oportunidades que ofrecía un medio hostil como pocos al cultivo de la tierra.

(26) A. González Enciso (1984b).

CUADRO 5

Estructura de la propiedad de la tierra en Viniegra de Abajo, 1750

Tamaño (fanegas)	Propietarios		Fincas		Extensión		Ext. media (celemines)
	(n.º)	%	(n.º)	%	(fanegas)	%	
≤ 1	37	26,62	102	5,05	18,77	2,78	2,21
De 1 a 3	30	21,58	258	12,77	53,1	7,88	2,47
De 3 a 5	28	20,14	404	19,99	108,56	16,1	3,22
De 5 a 10	31	22,3	725	35,87	219,38	32,6	3,63
De 10 a 20	7	5,04	222	10,98	97,85	14,5	5,29
> 20	6	4,32	310	15,34	176,38	26,2	6,83
Total	139	100	2.021	100	674,04	100	4

Fuente: A.H.P.L., Catastro, Respuestas Particulares.

Los rendimientos, en último lugar, no podían ser más paupérrimos. El trigo, con un rendimiento medio de 3,6, llegaba a sembrarse en tierras de sembradura de segunda calidad que se cultivaban un año de cada tres, produciendo 3 fanegas por fanega de simiente. La cebada, sembrada sólo en tierras de primera calidad, alcanzaba unos rendimientos medios de 5,5. El centeno, por último, era el único cultivo en casi las dos terceras partes del terreno labrado —lo cual ya constituye por sí mismo un dato sobre la pobreza del suelo— y no pasaba de producir 2,3 fanegas. Es decir, la mayor porción del terrazgo no llegaba a rendir fruto más que un poco por encima de lo necesario para la siembra del año siguiente. No hace falta tener mucha imaginación para suponer qué pasaba en los años de malas cosechas. En otras ocasiones hemos sostenido que la disponibilidad de abonos nacida de la complementariedad entre ganadería y agricultura favorecía rendimientos elevados, pero este argumento, aunque no es del todo erróneo, sólo es válido para explicar altos rendimientos de reducidas extensiones de terreno, las tierras de más alta calidad (27), que

(27) En J. L. Gómez Urdáñez (1987: pp. 107-108) se mostraba la sorpresa por los rendimientos que ofrecía el catastro en algunos pueblos: del trigo de 1 a 6 en Ajamil o de la cebada de 1 a 8 ó de 1 a 7 en Ajamil y Soto en tierras de primera calidad de secano. Con ello pretendíamos explicarnos un relativo éxito de la agricultura, ya que la miserable situación de los serranos nos producía casi incredulidad. Una observación más meditada de las fuentes nos obliga a corregir nuestro error. Los datos asignados a la cebada se refieren a la cosecha lograda con 15 celemines de gasto en la sementera, con lo cual el rendimiento sólo sería de 6,5. En cualquier caso, aportábamos sólo el rendimiento excepcional de las tierras de primera calidad; las del conjunto de secano presentan, como hemos podido observar después, ratios muy bajas; incluso en Ajamil, el pueblo con mejores resultados en las tierras de primera calidad, no se superaba la ratio 1 a 3,7. Definitivamente, no hay paliativos a una enorme pobreza sin esperanza alguna.

rara vez alcanzaban una superficie significativa en los términos municipales serranos. La realidad global era bien diferente: la reducida calidad de las tierras labradas, casi siempre robadas con gigantescos esfuerzos al monte, no permitía más que el mantenimiento de una agricultura de subsistencia sin posibilidades de expansión. Casi todos los vecinos eran propietarios y, por tanto, casi todos se beneficiaban de un ingreso más, que, frecuentemente, dependía de la mano de obra femenina. La dedicación de la mujer al trabajo de la tierra está probada en muchos pueblos por el propio Catastro de Ensenada y responde a la necesidad de atender al cultivo mientras los hombres están en los *extremos*. Pero, tras la declinación de la trashumancia se mantuvo. La crisis ganadera propició una penosa extensión de la superficie cultivada al incorporarse más mano de obra masculina, haciendo más importante que antes ese ingreso complementario. Tierras bancalizadas de ínfima extensión, retenidas en las laderas hasta alturas sorprendentes mediante paredes de piedra, dan cuenta —aún hoy son visibles en los alrededores de los pueblos— de los desesperados esfuerzos desplegados por los serranos desde fines del XVIII.

Por ello, de no ser por las otras oportunidades económicas con las que contaban los serranos, la subsistencia para un volumen de población tan abultado no sólo habría sido un grave problema, sino que se habría convertido en un imposible. Hay que tener en cuenta que la densidad de población, todavía en 1857, en algunas localidades, seguía alcanzando cotas sorprendentes (28).

Con el cambio de siglo, la guerra de la Independencia se encargó de añadir problemas a los sectores en decadencia (29). Las incertidumbres y las distorsiones de precios que el conflicto provocaba, la vulnerabilidad de la ganadería trashumante, los secuestros de lanas y las primeras iniciativas liberales se sumaron para agravar la situación. La quiebra de las haciendas locales, por último, hizo el resto: a la po-

(28) Por ejemplo, en Soto, Munilla o Torrecilla, pueblos que aún no habían perdido toda su potencia como centros pañeros, en esta fecha la densidad de población era todavía de 63,85 y 65 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra muy superior a la media regional de 35 habitantes por kilómetro cuadrado.

(29) Ver, por ejemplo, las razones de las crisis de la explotación ganadera de Mariano Antonio Manso de Velasco, ganadero de Torrecilla en Cameros, en M.^º A. Herrero Hernández (1992).

breza en que iban quedando los vecinos se sumaban las necesidades hacendísticas de los vapuleados erarios municipales. El abandono de la sierra por parte de los poderosos impulsaba un cambio en los resortes del poder municipal, a partir de entonces contrario a los intereses de los ganaderos. Los ayuntamientos no tuvieron demasiados obstáculos para potenciar la privatización de concejiles. A corto plazo, la alternativa agrícola se mostraba como la más deseable para casi todos. Cambiado irremisiblemente el modelo, la sierra se volcó a la subsistencia y pasó por encima de todo: aumento de población, dificultades de la emigración a América, problemas del retorno de capital americano, desmontes, rompimientos e, incluso, en algunas zonas donde se pretendieron mantener importantes contingentes de ganado estante, sobrepastoreo.

Uno de los efectos más dramáticos de la crisis, el abandono de las fortunas más importantes (30), obligó a un cambio total en el sistema económico de las sierras riojanas. Si antes era posible aprovechar mínimamente, tan sólo como un complemento, las posibilidades agrícolas del territorio, a partir de la desaparición de las actividades más importantes, los serranos quedaron frente a frente con una realidad que les obligaba a buscar nuevos caminos. La transformación de las estructuras de poder local, huérfanas ya de los poderosísimos individuos que las habían manejado hasta principios del XIX, eliminó la última barrera que ponía límites a la subsistencia desesperada. Las decisiones de los concejos acerca de la conservación de los bienes comunes variaron drásticamente: mientras durante toda la Edad Moderna la preocupación fundamental había sido la preservación de los montes y de la disponibilidad de pastos abundantes, ahora ésta pasó a un segundo plano en favor de la necesidad de superar la quiebra generada por los apuros sufridos durante las guerras de la independencia y la carlista, y —lo que resultó a la postre mucho más duradero— de contribuir con la riqueza

(30) Este efecto ya se había manifestado en J. L. Gómez Urdáñez (1987, p. 123). Su importancia viene siendo observada desde antiguo: B. Allona y Cañas (1925) había hablado de «la traslación frecuente de los vecinos de Laguna, de alguna posibilidad, a los reinos de Andalucía»; y antes aún, en el último tercio del XIX, el ingeniero jefe de montes también informaba de que «Nieva es un pueblo de donde han salido para no volver más que breves días en el verano las personas sensatas, de capital y previsoras» (A.D.G.M.L., *Memoria de rectificación del monte Mohosa y Agregados*, caja 2).

forestal a la subsistencia de la mayoría de los vecinos, ahora más nivelados por la pobreza.

En siglos pasados, las crisis no habían acarreado alteraciones del ecosistema. La confianza que despertaba la solidez del modelo económico basado en la trashumancia y la presencia de los poderosos ganaderos en los concejos, impidieron salidas que arriesgaran la recuperación económica sobre las mismas bases. Tras el abandono de fortunas, los serranos no podían esperar que la situación volviera a ser como antaño. Demasiadas cosas estaban cambiando: eran muy conscientes de la raíz del problema, de que si ellos sobrevivían era en parte gracias a sus esfuerzos por poner en cultivo una tierra que no parecía muy generosa, pero en parte también por la válvula de escape de la emigración.

Demográficamente –ver cuadro 6–, el siglo XIX supuso un estancamiento generalizado hasta los años setenta, momento en el cual la disminución de población se fue extendiendo por toda la sierra. Hasta entonces, Cameros –Sierra Rioja Media– había sido el área que sufrió con más intensidad el impacto de la crisis de la trashumancia, sin que el descalabro fuera tampoco demasiado dramático. La Demanda y la Rioja Baja, sin embargo, aún aumentaron su población hasta mediados del XIX, gracias sobre todo a los centros textiles que absorbieron población de los pueblos más marginales. En la segunda mitad del siglo ya comenzaron a acusar los límites de las opciones adoptadas hasta entonces. La sobrepoblación inicial –más por la pérdida de oportunidades económicas que por el crecimiento natural, relativamente poco importante para el conjunto de las sierras durante estas fechas–, se mantuvo pues a costa de la explotación más intensiva del terrazgo y de la ayuda de los emi-

CUADRO 6

Evolución de la población en las sierras riojanas (1751-1900)

	1751		1857		1877		1900	
Sierra Rioja Alta	10.550	100	13.207	125,2	12.214	115,8	10.819	102,5
Sierra Rioja Media	19.676	100	16.550	84,1	15.083	76,7	13.900	70,6
Sierra Rioja Baja	9.912	100	122.752	128,7	12.821	129,3	11.870	119,8
Total	40.138	100	42.509	105,9	40.118	100,0	36.589	91,2

Fuente: 1751. Catastro de la Ensenada. 1787, 1857 y 1900, Censos de población.

grados. Aún hoy, en Cameros, el impacto cultural de la emigración deja sentir su fuerza en la nostalgia con la que se habla de la ayuda que los emigrantes prestaron a los pueblos cada vez que la necesidad se presentaba. Así se dejó ver, por ejemplo, en 1875, en Pradillo de Cameros, cuando se planteó la urgencia de construir un nuevo edificio para la escuela: la Junta Local de Primera Enseñanza acordó:

«que parecía conveniente se expidiesen circulares a todos los hijos nativos y descendientes de este pueblo que se hallan ausentes y que se les invitase a los vecinos del mismo a fin de ver si los primeros tenían por oportuno cooperar con alguna cantidad con el objeto de reunir las 1.250 ptas. o sea los 5.000 rs que para dicha obra se hallan presupuestados».

Se enviaron hasta 103 circulares –respondió la cuarta parte de los requeridos– con dicho motivo a los lugares que se muestran en el cuadro 7. Un pueblo que en el Censo de 1877 contaba con 290 habitantes –y una tasa de feminidad, 119 varones y 171 mujeres, acorde con lo esperable en una área de expulsión de población–, podía recurrir nada menos que a 103 emigrados e hijos del pueblo, de los cuales 77 se situaban en las zonas que habitualmente habían mantenido contactos económicos con las sierras riojanas, Extremadura y Andalucía. Las pruebas de la emigración son muy abundantes en todos los lugares, pero más importante es constatar que para todos estaba muy claro que los caudales de los serranos adinerados se encontraban lejos, en lugares mejor situados

CUADRO 7

Destino de los naturales de Pradillo emigrados, 1875

Provincias	N.º de emigrados	Provincias	N.º de emigrados
Álava	1	Londres	1
Badajoz	28	Madrid	8
Burgos	2	Málaga	2
Cáceres	1	Navarra	2
Cádiz	2	Sevilla	20
Granada	10	Toledo	1
Huelva	12	Valladolid	2
Jaén	2	Vizcaya	1
La Rioja	7	Zaragoza	1

Fuente: Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza, A. M. de Pradillo, 18/23.

desde el punto de vista de las expectativas comerciales o industriales. Es el caso de Larios, Heredia o García Carrasco, por ejemplo, pero también de los López Montenegro, quienes dejaron Villoslada a mediados de siglo e invirtieron su cuantioso capital en la compra de enormes fincas en Extremadura. El progreso económico una vez más, y esta de forma definitiva, había dejado de lado los espacios de montaña (31).

Mientras tanto, en los albores del siglo XIX, como es sabido, los problemas se sumaban todos en la misma dirección: multiplicando las cargas sobre el maltrecho vecindario. Todos los expedientes al alcance de los ayuntamientos se fueron poniendo a prueba, aumentando su trascendencia conforme la quiebra económica se ahondaba. Ya en diciembre de 1808, los vecinos de Pradillo habían vendido el trigo del Arca de Misericordia por culpa de las «actuales circunstancias de la guerra presente y las muchas e incesables contribuciones que diariamente, en veces, se piden a esta villa para alimento de nuestras tropas y otras» (32). En dos remates públicos, en abril y diciembre de 1810, el ayuntamiento de Ortigosa, «para subvenir a las incesantes contribuciones, mediante la imposibilidad de los vecinos y menos fondos de esta villa», vendió cinco prados de una extensión total de 18 fanegas, por el precio de 32.138 reales y 17 maravedíes. Al año siguiente, otra vez en Ortigosa se volvía a denunciar:

que en fuerza de los muchos gastos ocasionados a dichos vecinos para atender a los suministros de las tropas que han transitado por aquella villa y las grandes contribuciones que se les han impuesto y exigido, imponen y exigen, han quedado todos ellos constituidos en la mayor miseria, y sin medios ni arbitrios para atender en lo sucesivo a las que nuevamente se les impongan, ni cubrir la carga mensual ya establecida con otras cosas que pudieran muy bien hacer presentes (33).

(31) No está de más comprobar hasta qué punto el capital formado en las explotaciones trashumantes riojanas se desvió hacia otros lugares –sobre todo hacia Extremadura–, hasta el punto de que algunos autores están valorando, para las fechas en las que la trashumancia se batía en retirada, el importante papel comercial y financiero que desempeñaron los antiguos ganaderos camneranos en el desenvolvimiento de la región. Véanse Melón (1992) y Melón y Rodríguez Gragera (1995).

(32) A.H.P.L., Protocolos, 7.022, ff. 197-198.

(33) A.H.P.L., Protocolos, 7.023, ff. 13-14 y 57 y ss.

El expediente de la venta de bienes concejiles y las roturaciones promovidas por los concejos a cambio de una cuota anual comenzaron a ser frecuentes. En las respuestas que los ayuntamientos riojanos enviaron al interrogatorio parlamentario sobre la conveniencia de la venta de bienes de propios, en 1851 (34), es posible rastrear algunos de los comportamientos que durante la primera mitad del siglo siguieron muchas localidades riojanas. En la respuesta de Torrecilla en Cameros, por ejemplo, se reconocía que se habían enajenado seis edificios y algunos terrenos en pública subasta, «para atender a las necesidades de la Guerra de la Independencia». También en Viguera se enajenaron en la Guerra de la Independencia los molinos harineros y varias casas,

por las apremiantes necesidades que en aquella época obligaban a venderlo todo, con el título que da un sable al cuello puesto por los oficiales franceses; y después se instruyeron todas las formalidades legales ante la autoridad de los Señores Intendentes que por cierto estuvieron bien exigentes sin hacerse cargo de los graves motivos por que se enajenaron.

En muchos otros pueblos, tanto del valle como de la sierra, se enajenaron diversos terrenos, cuya cabida no consta, para satisfacer los suministros exigidos por las tropas. Pero los apuros económicos no acabaron con la Guerra de la Independencia. En los años treinta, la guerra carlista también contribuyó a agravar una situación que en muchos casos no

(34) A.C.E., leg. 85, n.º 2. Esta fuente ya ha sido utilizada por diversos investigadores para mostrar la oposición de los ayuntamientos a la venta de bienes de propios –ver F. Sánchez Salazar (1993)–, pero no así para evaluar, aun de forma literaria, el impacto de las ventas realizadas con anterioridad a la formación del interrogatorio –una excepción es A. M. Linares Luján (1995)–. En la mayor parte de los casos, es cierto que no permite concluir grandes cosas, pero dado el interés que los ayuntamientos riojanos mostraron en su contestación, creemos conveniente no despreciar a la ligera la información cualitativa que contiene la respuesta al artículo 12: «¿Qué fincas pertenecientes a ese distrito se han enajenado desde principio de este siglo hasta el día? ¿eran rústicas o urbanas? ¿por qué título se han enajenado? ¿con arreglo a qué legislación y en virtud de qué facultades? ¿En qué se ha invertido el importe de las enajenadas a título oneroso? ¿Cuáles se han enajenado a censo y a qué clase de censo? ¿qué rentas producían antes de la enajenación? ¿Qué capital fue reconocido para la imposición del censo? Si las fincas acensadas eran de arbolado ¿qué número y clase de árboles tenían? ¿en cuánto fue apreciado y en cuánto fue vendido el arbolado a venta real?». Sería absurdo creerse a pies juntillas las declaraciones de los ayuntamientos: estuvieron muy interesados en la ocultación de tales ventas cuando éstas existieron –como en el caso de Ortigosa y Nieva, que las negaron, aunque sabemos que hubo privatizaciones importantes en ambas villas–, dado que su reconocimiento habría restado fuerza a los argumentos contra la privatización de los propios.

había llegado a sanearse. En Ezcaray, en los años 1835 y 1836, se enajenaron a pública subasta «sobre 20 fanegas de terreno erío sin arbolado con destino al equipo de la Milicia Nacional y con autorización del señor Jefe Político de la Provincia y en metálico». En Munilla se había enajenado la casa que servía de posada pública, y una dehesa de arbolado de encina titulada la Lastra (35):

en enero de 1838 se enajenó en la cantidad de 14.435 reales por título legítimo de venta, que se hizo dividiendo el suelo en trozos y suertes que se remataban separadamente en pública subasta. La autorización para hacerse la venta fue concedida por la diputación provincial de Logroño, fecha 6-3-1837. El arbolado de dicha dehesa se enajenó en el año de 1836 por título legítimo de venta que se hizo dividiendo los árboles en pequeñas partidas que se remataban en pública subasta. La facultad para la venta se concedió por el señor Jefe Político D. Pío Pita Pizarro, aunque hoy no se encuentra en el archivo esta autorización. El importe de la casa-posada y el arbolado de la dehesa se invirtió en suministros para las tropas, y el del suelo de la misma en uniformes para la Milicia Nacional.

También en esta fuente han quedado testimonios de las roturaciones arbitradas por los concejos. En Trevijano se advertía que en 1841 y 1842 se roturó, con permiso de la Diputación, el término denominado la Dehesa, sin arbolado, perteneciente al común de vecinos, repartiéndose por suertes iguales entre ellos, quedando la tierra afecta al canon de los 100 reales anuales para parte del pago al maestro de primeras letras. En Soto de Cameros se negaba que hubiera habido venta alguna de bienes concejiles, pero se añadía:

que únicamente por concesión de la Diputación Provincial en el año pasado de 1834 y del Gobernador Civil de la provincia en el año 1839, se repartieron mediante el canon del 1%, entre estos vecinos, como 300 fanegas, poco más o menos, de tierra en la nominada dehesa de Valdepeñas, para reducirlas a labrantío. Que antes del repartimiento de dichas tierras su pro-

(35) Que aparecía en el Catastro, cien años antes, con una cabida de 129 yugadas.

ducto en renta era el de 200 reales aproximadamente, por las yerbas, pues en dicha época el arbolado que había en dichas tierras era ninguno, habiéndose reservado la parte que contenía y contiene el arbolado (36).

Estos eran procesos que se habían convertido en las salidas habituales, admitidas por todos, para los agobios contributivos. Pero la clave de ellos es justamente la aceptación vecinal: no se han detectado oposiciones a estas privatizaciones, lo cual contrasta con el frente cerrado que ofrecieron estas mismas zonas a la desamortización civil a partir de 1855 (37). La diferencia estriba en que éstas eran medidas forzadas, impuestas dando la espalda a las situaciones locales, mientras que las numerosas ventas realizadas durante los cincuenta años anteriores vinieron determinadas por la crisis económica, por el hambre de tierras y por la deserción de los ganaderos poderosos de los puestos clave del poder local.

La ampliación del terrazgo que nacía de los aprietos económicos estaba en el centro de unos intereses comunes que se situaban netamente por encima de las diferencias de clase —por otro lado cada vez menores gracias a la nivelación que la pobreza iba propiciando— (38). En la aceptación de las enajenaciones, además, otro elemento desempeñaba un papel determinante: casi todos los vecinos se beneficiaron de ellas. Desde finales de los años veinte del siglo XIX hasta 1853, en las actas municipales de Villoslada se ve cómo se concedían pequeños terrenos concejiles para la formación de huertos a todos aquellos vecinos que los pidieran. Estaban ocupando los últimos huecos de fácil labranza y reforzando la subsistencia familiar. El proceso era siempre el mismo: un vecino solicitaba una pequeña suerte de terreno —raramente mayor que un

(36) En el Catastro: «dehesa de secano robledal y estrepar llamado de Valdepeñas de primera calidad», con una extensión de 968 fanegas. Estaba destinada al ganado de la carnicería y producía por su suelo 1.829 reales y 16 maravedíes, por la leña y fusta «que se corta y vende a los vecinos» 354 rs y 24 mrs y por la bellota «que se vende» 539 rs y 25 mrs.

(37) Ver J. R. Moreno Fernández (1994: pp. 175-189).

(38) En cualquier caso, hablar de que existieron intereses comunes entre las diferentes clases sociales de una comarca no implica que esta sociedad no fuera conflictiva internamente. Significa únicamente que, ante situaciones lo suficientemente críticas, originadas en el exterior de la comunidad, podía ser una opción ventajosa unir las fuerzas en la misma dirección, incluso manteniendo o intensificando las fricciones de clase en todos los demás terrenos.

celemín— alegando que le era preciso para el sostenimiento de la familia; sistemáticamente, la resolución del ayuntamiento era favorable y se asignaba la suerte pedida a cambio del pago de una tasación.

Por poner un último ejemplo, en Nieva la solución agraria alcanzó un volumen considerable, que venía a sumarse a la importante ampliación de terreno cultivado que ya había experimentado en la segunda mitad del XVIII. En varios años sucesivos, 1827, 1830 y 1834, entre otros, se pusieron en marcha, desde el ayuntamiento, roturaciones que afectaron a amplias zonas en casi toda su jurisdicción. No estamos en condiciones de afirmar si las cifras expuestas en el cuadro 8 son o no acumulativas, pero en cualquier caso, no dejan de ser significativas. Además, como en otros lugares, eliminaron una importante porción de arbolado —de roble— y alcanzaron incluso a la dehesa de la villa, lo cual indica la fuerza de las tensiones a las que se vieron sometidos, tan poderosas que les llevaron a privarse de unos terrenos que siempre se habían considerado indispensables para el apoyo del ciclo agrícola y la subsistencia de las familias.

Pero sobre este proceso que arranca de las necesidades económicas de cada zona, aún vendrían a superponerse la ley de desamortización general y el régimen de tutela sobre los montes de titularidad pública. Ya en 1851, cuando los concejos serranos respondían al cuestionario sobre la conveniencia de la enajenación de los propios, la postura fue unánime: no era deseable su venta. Lo que significaba en la práctica que no era deseable una ley que impusiera la enajenación forzada de los bienes concejiles. Dicho en otros términos, no se iba a permitir que se cuestionara la capacidad autorreguladora de los muni-

CUADRO 8

Roturaciones realizadas en Nieva, 1827-1834

Años	Valor	Cabida	Arbolado
1827	10.974,6	348,2	1.627
1830	4.854	88,3	55
1834	8.927	232,4	65
Total	25.733,6	683,7	1.747

cipios, casi soberana desde hacía siglos y el elemento capaz de garantizar la suficiente flexibilidad a las políticas económicas locales como para adaptarse al curso de los acontecimientos. Aunque fuera para adoptar medidas anti-ecológicas, los concejos pretendían seguir determinando por sí mismos –de acuerdo a su equilibrio de fuerzas particular y a sus necesidades– cuánto, cuándo y cómo había que vender. La ley de desamortización general de 1855 y la creación del régimen de tutela sobre los montes públicos dinamitaban esta autorregulación y, en consecuencia, se tuvieron que enfrentar a resistencias de muy diverso signo. En realidad, ni la una ni el otro podían agravar significativamente el estado de cosas descrito, pero la amenaza fue suficiente para que el enfrentamiento se produjera durante las últimas décadas del siglo pasado.

En definitiva, la economía real fue la que tuvo verdadera importancia sobre la supervivencia del arbolado en las sierras riojanas. Como se ve en el cuadro 9, la desamortización de montes públicos tuvo mucha mayor incidencia en las tierras bajas, donde las roturaciones y los descajes de montes no tenían por qué ocasionar alteraciones ecológicas de

CUADRO 9

La superficie de los montes públicos riojanos, 1859-1901

Partidos judiciales	1859			1862			1901			1923		
	n.º	Ha	n.º	Ha	Índice	n.º	Ha	Índice	n.º	Ha	Índice	
Alfaro	4	11.452	1	2.900	25,3	0	0	0,0	4	1.115	9,7	
Amedo	62	27.740	23	10.613	38,3	23	5.971	21,5	20	5.943	21,4	
Calahorra	13	4.768	5	679	14,2	6	2.432	51,0	4	3.738	78,4	
Cervera	24	11.267	4	2.015	17,9	11	2.611	23,2	13	10.382	92,1	
Haro	34	3.793	6	415	10,9	8	974	25,7	9	1.239	32,7	
Logroño	75	22.981	18	11.519	50,3	21	4.002	17,5	19	6.726	29,4	
Nájera	103	35.970	59	38.468	106,9	53	36.030	100,2	41	39.684	110,3	
Sto. Domingo	53	25.179	29	21.161	84,0	22	19.349	76,8	20	21.781	86,5	
Torrejilla	82	46.448	70	47.460	102,2	65	49.463	106,5	52	48.463	104,3	
Totales	450	189.508	215	135.230	71,4	209	120.832	63,8	182	139.071	73,4	

Fuentes: 1859, *Clasificación* (1859). 1862, *Catálogo* (1862) y «Relación de montes» de 1876, A.M.A., siglo XIX, 352/14. 1901, *Catálogo* (1901). 1923, «Catálogo de montes y demás terrenos forestales, formado en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la jefatura de montes protectores, de 28 de diciembre de 1922», Archivo de la Dirección General de Montes de Logroño, caja 6.

intensidad (39). Los reducidos accidentes orográficos y la menor violencia de los agentes atmosféricos actuaban estimulando la dedicación agraria de muchas zonas sin arriesgar la consistencia de los suelos. En otro lugar se ha reconocido la importancia económica de la opción agrícola en las llanuras a costa de los desmontes prodigados tras las ventas de la desamortización civil. El destino posterior de las fincas estuvo ligado a la explotación agrícola, fundamentalmente de cereal y viña, dando respuesta a los retos que planteaban la liberalización y la extensión de los mercados.

En las sierras, sin embargo, como se observa en la evolución sufrida por los partidos judiciales de Torrecilla, Nájera y Cervera del río Alhama –los que contaron con una mayor proporción de su territorio en la montaña–, las ventas no fueron importantes y, de hecho, la superficie ocupada por los monte públicos incluso se incrementó como consecuencia de los avances en los métodos de medición y del mejor conocimiento de los montes públicos por la administración forestal. Aquí, el sacrificio del arbolado, cuando lo hubo, no tuvo objetivos maximizadores, sólo pretendía mantener las pobres rentas familiares de la mayoría, pero no podía hacerse sin contar con la revancha de la naturaleza. Los rompimientos de terrenos de pastos –arbolados en muchos casos (40)– y de montes, fueron casi siempre emprendidos por todos los vecinos, unas veces «con autorización superior», como sucedió con el descuaje de la Dehesa de Hontanares, de Viguera, y otras «arbitraria y paulatinamente hasta dar fin al arbolado antes sin duda de la formación del Catálogo», como había sido el caso de Lomo Mayor y de la Dehesa de Serradero en Torrecilla, o el de Prado Armunel en Almarza. En estos lugares, menguada productividad y desastrosas consecuencias ecológicas fueron siempre de la mano. No es extraño que en la información escrita envia-

(39) La confirmación de este proceso para todo el Valle del Ebro y la comparación con lo sucedido en otras áreas de la península en GEHR (1994).

(40) No es aconsejable exagerar la competencia entre el ganado y el bosque. Por el contrario, en muchas ocasiones, la presencia del ganado contribuía a su mantenimiento limpiando el suelo y asegurando –en virtud de su importancia económica por el aprovechamiento de bellota o el ramoneo– la voluntad de los pastores para su conservación. El manoseado «odio al árbol» del campesino y del ganadero no forman parte de la esencia campesina, si es que tal cosa existe: para poder entenderlo, conviene explicar sus contenidos exactos y las razones históricas de su aparición.

da desde Torrecilla en 1887 para responder al exhaustivo cuestionario sobre la *Crisis agrícola y pecuaria*, varios vecinos coincidieran en señalar como el más importante obstáculo de los que dificultaban la agricultura:

Haber desaparecido muchas tierras laborables, producido por grandes aluviones, reconociendo como causa la desaparición de bosques en las pendientes (41).

Tras varias décadas en las que las necesidades de ampliar el terreno cultivado a costa del arbolado iban imponiendo su peso, los resultados se fueron dejando ver. Los límites de la opción emprendida aparecerían con tanta más fuerza cuanto mayor había sido el impulso agrícola. Como escribía el ingeniero de montes de la provincia, Jesús Briones, en 1928:

En los pueblos de la sierra al desaparecer el arbolado por las mismas causas que en el resto de España se hicieron estos pueblos casi inhabitables y sus vecinos tuvieron necesidad de emigrar y gracias al dinero mandado de América principalmente han podido mal vivir como lo demuestra que en casi todos sus pueblos su vecindario ha disminuido notablemente más cuanto más en las sierra están (42).

5. CONCLUSIONES

No se trata aquí de ofrecer una imagen ideal de la Edad Moderna para mejor condenar los efectos del capitalismo. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, aunque desde el punto de vista ecológico fuera más eficiente el sistema tradicional, también las diferencias sociales eran muy acusadas y los mecanismos de dominación por parte de las élites económicas —los grandes propietarios de cabañas trashumantes— no permitían a los serranos dependientes casi ningún margen de maniobra. Sin em-

(41) *La crisis agrícola y pecuaria* (1887: III, pp. 370-371).

(42) Jesús Briones, *Informe sobre la conveniencia de la repoblación forestal en la provincia de Logroño*. A.H.P.L., fuera de inventario.

bargo, en el dominio de los concejos por parte de las oligarquías ganaderas no había una simple intención de explotar al máximo las posibilidades de la zona. También ellos eran conscientes del riesgo social de abusar de los espacios públicos y, por otro lado, se aprovecharon del complemento que los más pobres sacaban de los montes públicos para amortiguar el conflicto social y extraer todo el provecho posible a la mano de obra que servía en sus cabañas. Después de todo, los grandes ganaderos no sufrían una competencia demasiado dura por el uso de los pastos comunales y no tenían necesidad alguna de hacerse con la propiedad absoluta. Hay pues una relación entre la existencia de comunales beneficiados en régimen de gratuidad y el mantenimiento de la estructura social del Antiguo Régimen.

Lo que hemos llamado *consenso de conservación* era el resultado de varios siglos de tradición económica en la montaña riojana —y posiblemente, no sólo en ella—. Éste, junto a la pluriactividad, aseguraban la reproducción del sistema siempre que las demás condiciones no sufrieran alteración. Pero cuando las bases trashumantes y textiles de la riqueza camerana comenzaron a mostrar síntomas de flaqueza, también todo lo demás se vio afectado. Conforme los capitales se drenaban hacia zonas menos dificultosas, las cabañas trashumantes se vendían y desaparecían del paisaje serrano, y mientras la manufactura textil se enfrentaba a contradicciones progresivamente más graves, el consenso cambió de dirección y colocó en su punto de mira a la agricultura. A partir de estos momentos, la confluencia de intereses mayoritarios se situó de cara a la alternativa agrícola y de espaldas a la conservación de pastos y montes. Desde luego, la lógica que se encontraba en el fondo de este comportamiento no era estrictamente racional si utilizamos el prisma habitual en los estudios económicos. Como escribiera en el siglo pasado Salustiano de Olózaga (1991),

No es más fértil el suelo, ni suele cubrirse menos de nieve en otros pueblos de la Sierra; y, sin embargo, los hombres no emigran. Cuando el tiempo lo permite, trabajan, como las mujeres, la tierra, que paga mal sus fatigas. Los granos que siembran, les saldrían más baratos comprándolos; pero el afán de aquellas pobres gentes es coger de todo un poco para el gasto de la casa.

Desde su propio punto de vista, los objetivos principales –la subsistencia, la reducción de riesgos y la resistencia al abandono de las sierras– estaban cubiertos. Además, no controlaban toda la información y carecían de la experiencia necesaria para evaluar los costes ecológicos de su opción. En todo caso, de haberla tenido, no es improbable que hubieran actuado de la misma manera, incluso a sabiendas de que, a la larga, sólo les iba a quedar el camino que ya habían marcado los ricos, el de la emigración. Sea como fuere, el único móvil para promover las roturaciones había sido la insumisión a la pobreza atrincherada en las sierras riojanas desde hacía casi un siglo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO CASTROVIEJO, J. J. (1991): *Problemática agraria y solución burguesa. Logroño, 1750-1833*, Logroño.
- ALLONA Y CAÑAS, B. (1925): *Ensayo de monografía histórica de Laguna de Cameros*, Logroño.
- ARGEMÍ D'ABADAL, LI. (1988): *Agricultura e Ilustración. Antología del pensamiento agrario ilustrado*, Madrid.
- BRUMONT, F. (1984): *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*, Madrid.
- BRUMONT, F. (1986): «La Rioja en el siglo XVI», en *Actas del II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, vol. II, pp. 11-69, Logroño.
- CALVO PALACIOS, J. L. (1977): *Los Cameros. De Región Homogénea a Espacio-Plan*, Logroño.
- CATÁLOGO (1862): — *de los Montes Públicos exceptuados de la Desamortización hecho por el Cuerpo de Ingenieros de Montes en cumplimiento de lo dispuesto por el Real Decreto de 22 de enero de 1862 y Real Orden de la misma fecha*, (1862), Madrid, 1991.
- CATÁLOGO (1901): — *de los Montes y demás terrenos forestales exceptuados de la Desamortización por razones de Utilidad Pública, formado en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4 del Real Decreto de 27 de Febrero de 1897*, Madrid, 1901.

- CLASIFICACIÓN (1859): — *General de los Montes Públicos hecha por el Cuerpo de Ingenieros del ramo en cumplimiento de lo prescrito por Real Decreto de 16 de Febrero de 1859 y Real Orden de 17 del mismo mes, y aprobada por Real Orden de 30 de septiembre siguiente* (1859), Madrid, 1991.
- CAZZOLA, F. (1987): «La pluriactividad nelle campagne italiane; alcuni problemi interpretativi», *Bolletino Bibliográfico del Centro Studi per la Storia e Historia*, n.º 38, pp. 877-913.
- CHAYANOV, A. (1988): *L'Economia di Lavoro*, Milán.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1993a): «Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la “campesinidad”», *Agricultura y Sociedad*, n.º 66.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (1993b): «Sociedad rural y campesinado en la Cantabria decimonónica», en M. Suárez Cortina, ed., *El Perfil de «la Montaña». Economía, Sociedad y Política en la Cantabria contemporánea*, Santander.
- ESTEBAN GARCÍA, E. (1986): «La industria dispersa lanera en la sierra de Cameros en el siglo XVIII», *II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D. (1986a): *La producción agraria de Álava, Navarra y La Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*, Madrid.
- GALLEGO MARTÍNEZ, D. (1986b): «El factor agrario riojano (1855-1935): de la especialización vitícola a la diversificación de la producción agraria», *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 12.
- GARCÍA MARTÍN, P. (1988): *La Ganadería Mesteña en la España Borbónica (1700-1836)*, Madrid.
- GARCÍA MARTÍN, P. (1990): *La Mesta*, Madrid.
- GARCÍA SANZ, A. (1978): «La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del antiguo régimen en España», *Agricultura y Sociedad*, n.º 6, pp. 283-316.
- GARCÍA SANZ, A. (1980): «Bienes y derechos comunales y el proceso de su privatización en Castilla durante los siglos XVI y XVII: el caso de tierras de Segovia», *Hispania*, n.º 144, pp. 95-127.

- GARCÍA SANZ, A. (1985): «Algo más sobre el final de la Mesta y la crisis de la trashumancia: a propósito de la publicación de un “Tratado práctico de ganadería merina” escrito en 1826», *Agricultura y Sociedad*, n.º 34.
- GARCÍA SANZ, A. (1994a): «La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal», *Agricultura y Sociedad*, n.º 72.
- GARCÍA SANZ, A. (1994b): «Competitivos en lanas, pero no en paños: Lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen», *Revista de Historia Económica*, año XII, n.º 2, pp. 397-434.
- GARRIER, G. y HUBSCHER, R. eds (1988): *Entre faucilles et marteaux. Pluriactivités et stratégies paysannes*, Lyon.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. (1983): «Economía y sociedad con los Borbones. (El declinar de la complementariedad sierra-valle)», *Historia de La Rioja*, vol. III, Logroño.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. (1987): «Subsistencia y descapitalización en el Camero Viejo al final del Antiguo Régimen», *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, n.º 12, pp. 103-140.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. ed. (1995a): *Historia de la ciudad de Logroño. Edad Moderna*, Logroño.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. (1995b): «La Rioja en el siglo XVI», *Cuadernos de investigación, Brocar*, Universidad de La Rioja, n.º 15, en prensa, aparición en diciembre de 1995.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L. y LORENZO CADARSO, P. L. (1995): «Minifundio, subsistencia y pobreza: los valles de Ocón y Jubera (La Rioja) al final del Antiguo Régimen», Inédito.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1984a): «La protoindustrialización en Castilla la Vieja en el siglo XVIII», *Revista de Historia Económica*, II, n.º 3, pp. 51-82.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1984b): «La industria dispersa lanera en la Sierra de Cameros, 1700-1840», *I Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño.

- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1994): «Mas allá de la “propiedad perfecta”. El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1926)», *Noticiario de Historia Agraria*, n.º 8, pp. 99-152.
- GURRÍA GARCÍA, P. (1984): «Observaciones sobre la estructura familiar camerana en la época moderna», *I Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño.
- HERRERO HERNÁNDEZ, M.ª A.: «La decadencia de la ganadería trashumante en la Sierra de Cameros (1780-1821)», *Revista de Historia Económica*, X, n.º 2.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1967): *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne*, Burdeos.
- La Crisis Agrícola y Pecuaria. Información escrita de la Comisión creada por Real Decreto de 7 de julio de 1887 para estudiar la crisis por la que atraviesa la Agricultura y la Ganadería*, Madrid, 1887.
- LARRUGA, E. (1785-1800): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, Órdenes, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, Madrid, 45 vols.
- LINARES LUJÁN, A. M. (1995): «De la apropiación del usufructo a la privatización de la superficie. Las tierras concejiles en la Baja Extremadura (1750-1850)», *Noticiario de Historia Agraria*, n.º 9, pp. 87-127.
- LLOPIS AGELÁN, E. (1982): «Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: la cabaña del Monasterio de Guadalupe, 1709-1835», en G. Anes, ed., *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Madrid, pp. 1-101.
- MELÓN JIMÉNEZ, M. A. (1986): «De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamiento de los ganaderos riojanos en tierra de Cáceres (1720-1800)», *Cuadernos de Investigación Histórica. Brocar*, n.º 12, pp. 141-158.
- MELÓN JIMÉNEZ, M. A. (1992): *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*, Badajoz.

- MELÓN JIMÉNEZ, M. A. y RODRÍGUEZ GRAGERA, A. (1995): «Repercusiones económicas y sociales de la trashumancia en Extremadura. Una relectura crítica», *Revista de Extremadura*, n.º 16, pp. 51-64.
- MORENO FERNÁNDEZ, J. R. (1994): *El monte público en La Rioja durante los siglos XVIII y XIX: aproximación a la desarticulación del régimen comunal*, Logroño.
- DE OLÓZAGA, S. (1991): «La mujer de Logroño. La riojana», en *Las mujeres españolas, portuguesas y americanas*, ed facsímil, Logroño.
- PÉREZ ROMERO, E. (1991): *Los patrimonios comunales en la Tierra de Soria durante los siglos XVIII y XIX*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.
- POLLARD, S. (1991): *La conquista pacífica. La industrialización de Europa. 1760-1970*, Zaragoza.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, R. (1993): *Economistas y reformadores españoles: la cuestión agraria (1760-1935)*, Madrid.
- SÁNCHEZ SALAZAR, F. (1988): *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII. Roturos y repartos de tierras concejiles*, Madrid.
- SÁNCHEZ SALAZAR, F. (1993): «Actitud de las autoridades de los municipios de las comarcas de las tierras de Logroño sobre la desamortización civil», *VI Reunión del Seminario de Historia Agraria*, Cabezón de la Sal.

PALABRAS CLAVE: Ganadería, Economía de montaña, siglos XIII-XIX.

RESUMEN

El propósito de este artículo es valorar las consecuencias de la ruptura provocada por la crisis de las estructuras económicas tradicionales de las sierras riojanas. La decadencia de los sectores más dinámicos, la ganadería y el textil, desarticuló el modelo económico vigente desde el final de la Edad media y abocó a un largo período en el que la agricultura se convirtió en la única salida a la pobreza de las familias campesinas.

RÉSUMÉ

Le but de cet article est d'évaluer les conséquences de la rupture provoquée par la crise des structures économiques traditionnelles dans les montagnes de La Rioja. La décadence des secteurs les plus dynamiques, ceux de l'élevage et du textile, détruisit le modèle économique en vi-

gueur depuis la fin du Moyen Âge et amoça une longue période pendant laquelle l'agriculture devint la seule issue à la pauvreté des familles paysannes.

SUMMARY

The aim of this article is to evaluate the consequences of the radical change caused by the economic crisis in traditional economic structures of the sierras of La Rioja. The decay of the most dynamic sectors, livestock farming and textiles, shattered the economic model that had existed since the end of the Middle Ages and led to a long period in which agriculture became the only option for poor peasant families.